

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 8 de Febrero de 1898.

NÚM. 653 (de la 2.ª época.)



LA MISA DE FUNERAL POR EL ALMA DEL SEÑOR

## DON LEÓN REPULLÉS Y COMILLAS (Q. S. G. H.)

FALLECIDO EN MADRID EL DÍA 1.º DE FEBRERO DE 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

SE CELEBRARÁ EL MIÉRCOLES 9 DEL CORRIENTE A LAS DIEZ DE SU MAÑANA

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE ESTA CIUDAD

Los Excmos. Sres. D. Enrique María Repullés y Vargas, hijo, y Doña María de Fridrich, hija política, sus nietos, sobrinos y demás parientes,

*Ruegan a Ud., en caridad, que se sirva encomendar a Dios el alma del finado y asistir a dicho funeral, por lo cual quedarán agradecidos.*

El duelo se despide en el templo.

Las misas rezadas que se celebren el mismo día 9, de diez á doce de la mañana, en la misma parroquia, se aplicarán por el descanso eterno de dicho señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del mismo, y en sus respectivas Diócesis y en la misma forma conceden 100 días el Eminentísimo Sr. Cardenal-Arzbispo de Valencia y 40 días los Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Sión y otros Sres. Prelados.

## MOLINERO

entendido en montajes de maquinaria del oficio, y vapor, sabe carpintería, desea colocación.

En esta administración informarán.

5—6

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 7 Febrero de de 1898.

Sigue en los precios del trigo la misma tendencia al alza que en los días anteriores, á pesar de que parece haberse contenido algo la demanda de Barcelona.

Las entradas muy cortas y las operaciones en partidas insignificantes.

En los almacenes del puente rigen como corrientes los siguientes precios para las compras al detall.

Trigo de 54 1/2 á 55 rs. fanega.

Cebada de 21 á 22.

Centeno á 33.

Algarrobas de 28 á 30.

Harinas: se venden para fuera de la plaza á los siguientes precios:

Extra á 20 reales arroba.

Idem de 1.ª S. á 19 1/2.

Idem de 1.ª P. á 19.

Idem de 2.ª P. á 16 1/2.

Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

## CARTA DE BARCELONA

Barcelona 4 de Febrero de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Héteme otra vez pluma en ristro poniéndome en comunicación con los lectores de EL ECO, dispuesto á cantar las verdades á cuantos de ellas necesiten ó las merezcan, y á reseñar el rumbo que sigue y está llamado á seguir nuestro centro fabril harinero, en su relación con los mercados del interior, donde se regula la marcha que deben emprender y emprenden los trigos del país.

Es por demás que me detenga en referir lo ocurrido desde que hube de suspender mis cartas comerciales; los hechos con mucha mayor elocuencia de la que yo pudiera emplear, dicen hasta qué punto se han cumplido los vaticinios que venía señalando en mi troncada información, durante la cual bien sé yo que habia por ahí no pocos poseídos de dudas y vacilaciones, y por aquí muchos más

que combatían rudamente mi modesta opinión, los unos por su cortedad de espíritu y los otros por la atracción de sus prejuicios y conveniencias.

Mas queda aún el rabo por desollar, y en esta tarea, que no ha de ser corta ni sencilla, he de encontrar materia asaz abundante para mis sucesivas epístolas.

Por lo pronto he de consignar que desde los precios de 53 á 54 reales á que se operaba antes de finar la primera quincena de Enero, han ido avanzando esos mercados de contratación hasta establecer al detall de 56 en Medina, de 55 en Salamanca y de 54'50 á 55 en esa plaza, siempre rezagada; con arreglo á lo cual y desenvolviéndose el alza con relativa celeridad, hemos llegado á las operaciones que han tenido hoy efecto en este mercado, á 56 reales con tarifa de 38 pesetas y á 56'50 bajo la de 35, aparte de que no pocos vendedores se abstienen en absoluto de ofrecer y otros señalan resuelta demanda de 57'50 sin distinción de procedencias.

Las existencias distan mucho de ser aquí considerables, pues ya no las habia al arranque del alza, que surgió más pronto de lo que esta fabricación esperaba, y los arribos que han tenido lugar durante el mes de Enero han sido inferiores al consumo, pues no alcanzaron al promedio de 39 vagones, que es la llegada que ayer se registró.

Cómo por el elevado precio que han alcanzado los trigos, consigue algún incremento la aplicación del centeno, creo que no dejará de interesar á esos productores y contratantes, el conocimiento de lo que aquí se opera en este cereal; por lo que consigno que han sido de 32'50 á 33 reales las 90 libras, las últimas ventas que se han realizado.

MERCURIO.

*Servicio de nuestros correspondientes.*

**Medina del Campo 6.**—Han entrado en el mercado celebrado hoy, 3.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 56 1/2 á 57 rs. las 94 libras.

200 de centeno, á 32.

500 de cebada, de 20 á 21.

500 de algarrobas, de 24 á 25.

Vino blanco á 19 rs. cántaro.

Idem tinto á 20.

Vinagre 19.

Mercado muy animado.

**Cantalapiedra 6.**—Las entradas en este mercado han sido: de trigo 400 fanegas, vendiéndose de 55 1/2 á 56 reales las 94 libras.

De centeno 1.0, de 31 1/2 á 32 las 92.

De cebada 150, de 20 1/2 á 21 la fanega.

De algarrobas 200, de 26 á 26 1/2.

Harina de 1.ª á 20 reales arroba.

De 2.ª á 19.

De 3.ª á 15.

Compras, animadas.

Tiempo, frío.

Aspecto de los campos, bueno.

## ENERGÍA

No es posible: por muchos y grandes que sean los deseos que todos tengamos de apartar nuestra atención de las incidencias á que dan lugar la guerra de Cuba y la conducta de los Estados Unidos, no puede conseguirse ni un solo día desechar de la mente la idea fija de los males que agobian á España.

Las noticias de hoy, haciendo olvidar

las de ayer, serán eclipsadas por las de mañana: parece un juego cuanto ocurre, pagado por España á beneficio del empresario que desde hace tres años lo está siendo, sin muestras de cansancio, el nunca bastantemente ponderado *tio Sam*.

Los Estados Unidos, con sus Cleveland y Mac-Kinley, Sherman y Olney, Taylor y Morgan, hacen objeto de irrisión y befa á los gobiernos españoles y por consecuencia á España, la cual, más que nunca, si como el sábado decíamos se halla necesitada de políticos previsores y capaces, siente también *la nostalgia* de la perdida energía y bien entendida dignidad que en las esferas del gobierno, si por algo es notada, es precisamente por brillar por su ausencia.

Tan imposible como hallar, entre los muchos que se desvelan por dirigir la política española, un hombre visor, es encontrar, entre la misma gente, una voluntad enérgica y decidida con idea exacta de lo que es y significa la dignidad nacional.

En los momentos actuales, es por cierto, bien necesaria, la energía que debe ser aplicada al anormal estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

La República Norteamericana inventando fórmulas nuevas demostrativas de cortesía y, aprovechando circunstancias á propósito para imponer Tratados de Comercio, muéstranos, que si ciertas responsabilidades pudieran hacerse exigibles por los preceptos consignados en el Código penal, los yankees, en el banquillo de los acusados tendrían que acatar un fallo inspirado en la justicia de que los delitos deben llevar aparejada tanta más pena, cuanto son más agravantes las circunstancias que concurren y acompañan á su perpetración.

Abuso de superioridad, ensañamiento, muchas en fin de cuantas circunstancias agravantes señalan los Códigos penales en un delito, son aplicables á la inicua y alevosa conducta seguida por el pueblo de la Unión en sus relaciones con nuestra patria.

Tres años consecutivos de guerra en Cuba, han debilitado grandemente las energías de España, mientras que los Estados Unidos preparándose con tenacidad verdaderamente anglosajona, han conseguido ponerse en condiciones de lucha, aumentando al efecto su armada y fortificando sus buques, sus arsenales y sus puertos.

Con una pequeña parte del dinero gastado desde 1895 en Cuba, pudiéramos disponer de una poderosa escuadra capaz de mantener en las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos, sin ánimo ni intención de visitar los puertos de la

Habana y Matanzas á los flamantes acorazados yankees *Maine* y *Montgomery*.

No sentiría Mr. Long curiosidad, si la formación de nuestra escuadra hubiera sido el resultado de una política previsora y enérgica, de saber, por conducto de los marineros de la escuadra norteamericana, *qué clase de sentimientos abriga el pueblo de la isla de Cuba con relación á los Estados Unidos.*

Cierto que una poderosa escuadra española hubiera sido obstáculo á la invención modernísima, verdaderamente *fin de siglo* debida á Mac-Kinley y sus ministros, á la práctica de una cortesía internacional de nuevo sistema, tan nuevo, que no sabemos que hubiera dicho el portugués del cuento á quien los muchos cumplimientos *reventaban*.

Y ¡quien sabe! Si la previsión de armar una escuadra respetable hubiera mantenido á los Estados Unidos en las ganas únicamente de hacernos las cortesías y cumplimientos de que estamos siendo objeto, se nos figura que también hubiera evitado las galanterías del *Maine* y del *Montgomery*, la energía en todas nuestras anteriores relaciones con el gobierno de la Casa Blanca.

Energía en la reclamación Mora, en los incidentes del *Alliance*, y del *Competitor* y tantos otros ¡habrían consentido que llegase un día en que Mac-Kinley y sus aláteres sintiesen deseos de hacernos obsequios y mostrarnos humoradas cual la constituida por los paseos de los buques de guerra americanos por el golfo de Méjico y mar de las Antillas?

¿Tendríamos que esperar, como futuras caricias las que pueden hacernos esos buques de guerra disfrazados de barcos mercantes?

Lamentábamos el sábado la falta de previsión en nuestros políticos y gobernantes.

No queremos hoy exponernos á una decepción buscando en ellos energía, firmeza, conocimiento exacto de lo que es la dignidad nacional, voluntad decidida y resuelta aplicadas á las relaciones internacionales.

¡Energía! ¿Cuando la han tenido los políticos españoles que desde mucho tiempo se suceden en el poder? ¿ó es que se toman por energía y fuerza de voluntad en beneficio de la patria, y de la dignidad nacional los dimes y diretes que á diario oímos á los conspicuos de uno y otro bando?

¿Esperaremos todavía, á pesar de lo dicho, tanta energía en Gullón y su Mentor Moret, como previsión hallábamos el sábado en este y en su ilustre jefe el presidente del Consejo de Ministros?

## CASTILLA Y CUBA

### INSISTIENDO

Acogiamos días pasados en nuestras columnas la indicación de un castellano respetable y diputado insular que, coincidiendo con opiniones nuestras ya expresadas, ponderaba la necesidad, más aún que la conveniencia de que Castilla, esta región eternamente olvidada y eternamente apática ante toda clase de olvidos, imitase la conducta de la incansable Cataluña y tomara parte activa y personal, por medio de delegados suyos propios, en el arreglo arancelario consiguiente á la implantación de la autonomía en Cuba.

Nuevamente insistimos hoy en tales ideas; nuevamente reiteramos á nuestras fuerzas

vivas la precisión absoluta en que se hallan, hasta por dignidad, de no dejarlo todo en manos de Gobiernos y partidos, ya porque aunque fuera grande el celo de unos y de otros no llegaría nunca al que se pone en la defensa del propio pan, ya también porque cuando Cortes y Ministerio intervengan en la labor arancelaria propiamente, esa labor estara pre-juizada y aun hecha inútil en muchos casos por los tratos especiales aceptados por el Gobierno insular, en virtud de sus facultades privativas.

Dice estos días la prensa española, y confirmalo de un modo terminante el representante en Madrid de periódico tan autorizado como *New-York-Herald*, que se halla ya próxima á terminar, con éxito absoluto y definitivo, la gestión del delegado especial de Cuba cerca del Gobierno yankee para la celebración de un tratado de comercio.

Bastaría esta noticia en época menos azarosa que la presente, en que la gravedad y la inminencia de los problemas todos no dejan lugar á la meditación serena ni casi permiten en el espíritu nacional otros estados afectivos que el de un deseo indomable de la paz, bastaría esta noticia—decimos—en otros tiempos, para poner alarma en todos los ánimos y temor en todos los bolsillos de los negociantes españoles.

¿Un tratado; y un tratado hecho exclusivamente por los cubanos; y más que nada un tratado suscritó con gozo por los Estados Unidos...? Basta ya para que de antemano descontemos su naturaleza y sus efectos. Quien recuerde el convenio Cánovas-Foster, quien sepa que ha sido aspiración eterna de los yankees acaparar el mercado de Cuba y quien no olvide que en todo momento han estado propicios á consentirlo los cubanos, seducidos con tal de que les dejaran una puerta abierta á sus azúcares podrá desde luego suponer lo que ese tratado significará, mucho más en estos instantes en que el noble respeto al naciente régimen autonómico y la necesidad de supeditarlo todo á una paz más ó menos cara, son tan fácilmente explotables.

Dígase lo que se quiera por los cubanos acerca de generosidades de su Gobierno para con la producción patria, no es racional esperarlas de tal régimen económico. Por lo mismo habrá que buscar, con mayor empeño que nunca, las ventajas en otra parte.

No soñemos en impedir el tratado con los Estados Unidos, pero busquemos una compensación en tratos directos cerca del Gobierno de Cuba. A tal efecto entendemos que podrían marchar anidas Cataluña y Castilla, pues, que á ambas interesa el problema, de la exportación harinera: á aquella porque Cuba venía constituyendo el gran mercado de las fábricas catalanas; á ésta, porque tanto como á ella nos importaba conservar, por lo que regionalmente aún nos interesa, primero, por la competencia que nos evita después. Y no hay que decir la autoridad y el valor que á una campaña común de catalanes y castellanos darían ambos Gobiernos, el de España y el de Cuba.

(Del Norte de Castilla)

## LAS HARINAS CASTELLANAS

De un bien escrito artículo que publica nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, copiamos los párrafos siguientes:

«Hace pocos días leímos en una carta, que de la Habana recibía uno de los fabricantes más ricos y más importantes de Castilla la siguiente noticia:

«El haberse hecho una importante compra de harina americana con destino á la Administración militar, ha paralizado las ventas de esa procedencia y hecho declinar los precios hasta 9 1/2 y 10 pesos fuertes», y ayer hemos visto otra que confirmando aquella, dice:

«La Administración militar ha comprado 30.000 sacos de harina americana que se está importando en partidas.»

Es decir, que mientras los esquilmos contribuyentes españoles están haciendo sa-

crificios inmensos en hombres y dinero para sostener al ejército de Cuba; que mientras los recargados agricultores entregan sus hijos para defender la integridad amenazada de la patria, y la juventud abandona la esteva para empuñar un Maüser y sacrificar su vida, la Administración militar compra las harinas americanas, enviando dinero no á los campos de Castilla, Aragón y Andalucía, sino á los Estados Unidos, contribuyendo de este modo á aumentar los sacrificios que la España hace y la pobreza á que España camina; mientras los Estados Unidos nos mandan sus barcos á la Habana y á Santiago de Cuba en son de amenaza y con hipócritas palabras de cortesía, la Administración militar española contesta á esta quijotesca provocación mandando los barcos mercantes á comprar las harinas de la nación que nos amenaza, y entregándola, por consiguiente, el dinero de que España carece y con el cual pueden los Estados Unidos sostener, fortalecer y aumentar esos barcos amenazadores.

¿Y este es gobernar? ¿Es amparar á la nación?

## DESDE LAS NAVAS

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD  
Avila.

Mi distinguido amigo: La Real orden concediendo la instalación del sanatorio proyectado en esta población, ha causado un júbilo indescriptible.

Verdaderamente que tal concesión viene á resolver un gran problema si se tiene en cuenta la angustiosa crisis que atraviesa la clase trabajadora, uniendo al mismo las ventajas que ha de reportar tan excelente idea á esta localidad.

También ha despertado un gran regocijo la apertura del servicio telegráfico para el público, llevado á efecto el día primero del actual.

Referente á dicho servicio, he de aclarar un concepto, que por afectarme directamente lo conceptúo como cuestión de amor propio:

Repetidas veces he visto insertos en *El Liberal* telegramas fechados en esta y que no han circulado por los hilos eléctricos. Esta manera de comunicar noticias será muy cómoda y económica, pero lleva la desventaja de que puede perjudicar á un tercero, el cual puede ser en esta ocasión el que suscribe estas mal pergeñadas líneas.

En el número de *El Liberal* correspondiente al día 3 se publica un telegrama procedente de ésta, en el cual se le hace una petición al señor ministro de la Guerra.

No está en mi ánimo, el rebatir las justas pretensiones del corresponsal del popular periódico, pero como me puede perjudicar en gran manera la publicación de un telegrama que no se ha depositado en esta oficina, me veo precisado á llamar la atención de quien corresponda, para que en lo sucesivo, se guarden con toda regularidad las condiciones indicadas en el convenio postal, ó en su defecto se anulen todas las formalidades anexas al servicio telegráfico.

No dudo que esta forma de indicarme ha de molestar, á quien hasta la actualidad ha venido usando la forma indicada para publicar las noticias, pero estoy decidido á no dejar sin su correspondiente censura á todo cuanto esté en contraposición con la autenticidad y mayor veracidad de los hechos.

Niceto Martín.

Las Navas 4 Febrero 98.

## LOCAL Y PROVINCIAL

En la inspección de policía se halla depositada una chaqueta y una boina, que han sido encontradas por los agentes.

El interesado puede recoger las mencionadas prendas en dicha inspección.

Por la Dirección general de penales se interesa la busca y captura de Luis Puerta y Roque Ruiz (a) *Pico*, fugados de la cárcel de Totana el 25 de Enero último.

También se interesa la de Ignacio Orban-

deta, fugado de la de Guadalajara, el 5 del corriente.

El diputado á Cortes por el distrito de Piedrahita-Barco, Sr. Silvela, ha remitido una credencial de oficial de quinta clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia, á nuestro estimado amigo D. Mariano Escudero. Damosle la enhorabuena.

Ha fallecido, á la edad de 21 años, en Palacios de Goda, el apreciable joven D. Adolfo López Vara, hijo de nuestro estimado amigo y suscriptor del mismo pueblo, D. Ciriaco López Saiz.

Enviamos á este nuestro más sentido pésame por la gran desgracia que le aflige.

Ayer falleció en Arévalo la esposa del señor Juez de primera instancia D. Teófilo Ceballos.

De veras lo sentimos, y enviamos al señor Ceballos nuestro más sentido pésame.

El baile celebrado el sábado último por la sociedad *Casino Abulense*, estuvo muy concurrido, aun cuando no lo fué tanto como otros, sin duda por el excesivo frío que en el salón se siente.

La Junta directiva del Casino debe mirar por la salud de los que al baile asisten y ya que no un sistema completo de calefacción, por lo menos, defensa contra el aire que por todas las puertas entra. Aunque las cortinas se hallen á la altura de la modesta *alfombra*... pónganse cortinas, señores de la Junta directiva.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal del pueblo de Lanzahita, sin más haber que los derechos de arancel.

Las solicitudes dentro de los quince días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

En la mañana del domingo último, se verificó el entierro del comandante de la guardia civil, D. José Surga.

Llevaron las cintas los comandantes de infantería señores Alvarez y Montalat, el profesor de la Academia de Administración militar D. Arturo Jiménez y el capitán de la guardia civil D. Ricardo Oriver.

El duelo fué presidido por el Vicario capitular Dean de la S. I. Catedral D. Isidro Castelo, el Arcipreste D. Francisco de Paula Jiménez, los coroneles señores Barutell y Pascual, el Secretario del Gobierno civil Sr. Gavilanes y el Sr. Cabrera.

Entre el acompañamiento vimos, á todo el elemento oficial, comisión de la Cruz Roja y alumnos de la Academia de Administración militar.

Del coche fúnebre pendían tres magníficas coronas de los señores jefes y oficiales y demás personal de la Guardia civil.

¡Descanse en paz el pundonoroso militar.

Ha sido nombrado Registrador interino de la Propiedad el diputado provincial D. Federico Iparraguirre, nombramiento que, sin duda alguna, será muy bien recibido del público.

El Sr. Iparraguirre (á quien damos la enhorabuena) es en efecto uno de los Abogados más ilustrados y competentes del Colegio de Avila.

La credencial de este nombramiento como la del de portero de la Intervención de Hacienda, de que dimos cuenta en otro número, han sido remitidas por nuestro querido amigo el diputado á Cortes, Sr. Sánchez Albornoz.

Como anunciamos oportunamente, el domingo último vió la luz en esta capital el periódico *El Cimbrillo*; al que deseamos larga vida y prosperidades.

*El Cimbrillo* ha empezado á tocar con gran oportunidad y el son de sus repiques ha gustado á los oyentes que anteayer fueron muchos.

Sigan, pues, las sonatas.

Noches pasadas, aseguran que unos ladrones intentaron asaltar el palacio del Obispo.

Nosotros nada hemos querido decir, puesto que la policía dice que son *habladurías*.

Pudiera ser; pero el caso es, que por *si acaso* una pareja de la guardia civil duerme dentro del mencionado edificio.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 4.—Defunción: Rosa Jiménez.  
No hubo nacimientos.

En el pasado mes de Enero se registraron 33 defunciones, de las cuales dos fueron a consecuencia de las viruelas; 39 nacimientos y 12 matrimonios.

Día 5.—Defunciones. Julian Jimenez y José Surga.

No hubo nacimientos.

Día 6.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 4.—Se sacrificaron trece carneros, un buey, una ternera, y seis ovejas con un peso total de 1.224 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 54 pesetas 28 céntimos.

Día 6.—Se sacrificaron dos bueyes, un toro, dos terneras, seis carneros y tres cerdos con un peso total de 1.376 kilogramos que devengaron para el Municipio la cantidad de 67 pesetas 20 céntimos.

PINCELADAS Y BROCHAZOS

Mala semana la pasada para revisteros.

Las efemérides de Avila no registran ningún hecho notable, de esos que tienen *punta* ó por lo menos que se la puede uno sacar.

Solo ha sido fecunda en una clase de acontecimientos, y por cierto bien tristes: en defunciones.

De tantas ha dado cuenta este diario, que, á seguir así, va á ser preciso mudar el título y llamarle no EL ECO DE LA VERDAD sino *El Eco de las Tumbas*.

Pero hay que hacer algo en obsequio de la pícaro curiosidad, y allá vamos, salga pez ó salga rana.

Al cabo y al fin (no siempre ha de ser al fin y al cabo) ambos son *reptiles* como decía

un sujeto muy *aficionado* á las ciencias naturales.

\*\*\*

Perdona lector la incongruencia pero tengo prisa y no puedo desandar lo andado.

Decía, poco há, que nada había ocurrido de *punta* en la semana y me sale ahora al encuentro un *sucedido* que la tiene y bien afilada.

Me refiero á una solicitud, *la mar de graciosa*, que ha dirigido un preso de la cárcel de esta capital al Gobernador civil.

Pide nada menos, que á cierta *dama* muy conocida en los círculos, digo, en los correccionales, y en... (el libro donde tomamos estos datos está aquí borroso y no hemos podido entender lo que dice) se la retuviera en Avila, para que al salir el recluso de su encierro pudiera ¡ca...raco! Salir de una cárcel para meterse en un presidio, por toda la vida; se necesita valor.

Ignoramos lo que habrá dicho el Sr. Gobernador, pero como si lo viera.

—¿Casamentero yo? Bastante me dan que hacer *Doña Fusión* y *Don Silve...rio* para meterme en esos bodorrios.

\*\*\*

—...¡Chitón!... ¡Silencio!...

—Pero ¿qué escuchas, *Mostacilla*?

—Oigo tocar y me parece que es *El Cimbanillo*.

—Si á esa *campaneja* se la oye en todas partes por alto que se habla.

—Hombre, si no es el cimbanillo de la Catedral: es el *que acaba de salir ahora*...

—Bueno, ¿y qué?

—Pues nada, que no sienta lo que yo me figuraba.

—Tendrá el badajo roto.

—Eso tiene que ser, porque los campaneros no son malos.

—Ya le arreglarán.

—Me lo figuro; y si no le arreglan no le arriendo la ganancia, pues con ese toque pocos *canónigos* van á ir á Coro.

—Sonaba más *El Zumbo* ¿verdad?

—Por eso se llamaba Zumbo.

\*\*\*

—Alto y... observen...

—¿Qué ocurre?

—Ladrones.

—Pero ¿dónde?

—En el Rastro.

—Puss grán cosa van á robar allí.

—Si; ¿eh? que hubieran dejado á los *cacos* y verías ssi el *proyecto* era ó no era *negocio*.

—¿Como no se llevasen árboles ó pedruscos?

—Calla tonto: si el *gato* estaba más adentro. Mira; al Rastro dan varias ventanas, por ejemplo, las de las notarias eclesiásticas.

—Si; pero de allí no podían llevarse más que papeles, y viejos, porque desde que han dado en *manciparse* como dice un paleta los hombres y las mujeres, faltando á la ley de Dios y hasta á la de las prójimas, no hay ni una mala dispensa para un remedio.

—Ten paciencia y escucha. Entre dichas ventanas hay una, cuyos barrotes son fuertes, pero llegando á romperlos, *golpe* seguro.

—Vamos; ya entiendo: se trata de una Administración y no de Correos.

—Cabal, hombre, cabal.

—Eso se llama tener *olfato*.

—De perro perdiguero.

—Bueno, ¿pero robaron ó no?

—Robar, no; pero no fué por falta de ganas y de *caricias* á los barrotes de la reja, sino por sobra de vigilancia nocturna.

—Gracias á Dios que sirvieron los *vigilantes* para algo, porque siempre les andan poniendo los periódicos como chupa de dómine.

—Y por regla general, de las noventa y nueve veces las ciento tienen razón.

\*\*\*

Dispénsame lector, ya me dejaba lo del perro rabioso en el tintero; sin duda del suceso me olvidaba por no haber en mi casa ni *faldero*.

El caso es... que atacado de hidrofobia, las crónicas no dicen si este mal lo adquirió por desdenes de la novia, — el perro recorrió la capital.

Sendos mordiscos repartió á destajo, sin distinguir de perros, ni colores; para él era lo mismo alto que bajo; ni aun respetó á una perra en *los mayores*.

Al verlo un guarda, diz que de *Manolo*, fusil al hombro, tras el cañ corrió,

y hecho un valiente, casi un Colocolo enfila el arma... ¡pum!... y le mató.

De los perros mordidos yo no sé lo que nuestro Concejo habrá acordado; pero á mi no me dan el *paripé* ó no salgo ó si salgo es enjaulado.

*Mostacilla.*

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 9.—Santa Apolonia, Santos Nicéforo, Alejandro y Fructuoso.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, se expondrá al Santísimo á las siete, después la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Soterraña de San Vicente al anochecer y en la Iglesia de Santo Tomás á las cuatro de la tarde, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Cabeza, en su Ermita.

LA ORIENTAL

TAHONA DE MARTIN MAYORGA

SUCURSALES

Arco del Cuartel, Reyes Católicos y Estrada.

Precios corrientes del pan.

Un pan de 800 gramos, 1.<sup>a</sup>—40 céntimos.  
Idem id. de 400 id., id.—20 id.  
Idem id. de 200 id., id.—10 id.  
Bollos franceses, 05 id.

2—8

SE VENDE la casa situada en la plazuela de la Catedral núm 5.

Darán razón en la misma.

8—8

COOPERATIVA DE CONSUMOS

Plaza del Alcázar, núm. 24.

Boquerones fritos de Málaga, se reciben semanalmente.

2—

TIP.<sup>a</sup> DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

mucho, y te aseguro que serías una ingrata si no le quisieras como me quieres á mí!

Rosa se puso colorada y no contestó.

Teresa había ido á vestirse.

En aquel momento entraron los criados con los baules de las viajeras.

—Luego nos ocuparemos de hacer los baules y te ayudaré.. en un momento lo arreglaremos todo.

—¿No veré esta mañana á tu papá?—preguntó Rosa.

—Si le verás á la hora de almorzar. Ahora está en la clase de la Academia de medicina. Ven, te voy á enseñar el hotel.

Verónica estaba aturdida.

Recorrieron todas las piezas de la elegante y suntuosa morada. La pobre Verónica en su vida había visto nada igual y estaba asombrada.

Cuando subieron al piso segundo pasaron sin abrirla delante de una puerta.

—Ya nos guardaríamos de entrar ahí...—dijo René bajando la voz.

—¿Por qué—dijo Rosa sorprendida.

—Porque es el cuarto de mi abuela.

—¿Y qué?

—Que se ha dislocado un pie y está en cama.

—Esto no debía ser motivo para que no me presentases á ella puesto que hemos de vivir bajo un mismo techo.

—¿Bah! déjalo por ahora... Ya tendrás tiempo de conocerla...

No creas que tiene muy buen genio la abuela... la mayor parte del tiempo se la pasa gruñendo...

—No está bien que hablas así de tu abuela, querida mía...

—¡Oh! ya sé yo que no está bien, pero cuando tú la hayas tratado ya verás como tengo razón. Ya sé yo que lo que yo digo tú no lo dirás, porque eres la perfeccion misma; pero no podrás menos de pensarlo.

Pasaron de largo.

El criado vino á decirles que el doctor acababa de entrar y bajaron al salón donde las esperaba su padre con Teresa.

XIV

Por el amino fué sufriendo extraordinariamente hasta el punto de tener que ponerse el pañuelo en la boca para no gritar.

Llegada al hotel de Lorbac, los criados la subieron á su cuarto y su yerno, que acababa de volver de hacer la visita de la mañana, la encontró ya metida en la cama, y después que le explicó lo ocurrido, dijo:

—La cosa no ofrece la menor gravedad, no tiene Vd. pues que asustarse; pero por espacio de un mes no puede Vd. moverse de la cama ó de un canapé.

Desde luego no la dejaré á Vd. salir hasta que esté completamente curada.

—¿Es decir, que durante un mes no voy á salir de este cuarto?

—Es absolutamente indispensable, aun cuando no sea muy alegre. Pero tendrá el consuelo de estar bien cuidada, tendrá Vd. libros periódicos, y Teresa y René vendrán á hacerle á Vd. compañía.

—Hasta la noche, mi querida suegra,—la dijo.

Y salió dejando á la madrastra con su doncella.

Aquel descanso forzado para la madrastra era su martirio, porque durante todo un mes no podría saber cuanto ocurría en la casa; pero comprendió que tenía que bajar la cabeza.

Su hija y su nieta en cuanto tuvieron noticia de lo ocurrido, se ocuparon de cuidarla, y no pudieron dejar de conocer que aquel accidente sin gravedad, tenía una ventaja, la de que la instalación de Rosa no podía dar lugar a la malquerencia que hubiera podido demostrar la madrastra.

René estaba loco de alegría, tanto, que su hermana le dijo:

—¿Estás tan contento como yo de que venga Rosa?

A lo que René contestó dándole un beso.

La habitación, compuesta de dos cuartos, que debía ocupar Rosa en el hotel de la calle de Linné, era contigua á la de René, con la cual tenía una puerta de comunicación.

Los cuartos del doctor y de Teresa estaban en el mismo piso, pero al lado opuesto.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre. . . . .	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

René había cuidado de ser ella misma la que lo dispusiera todo y no había omitido el más leve detalle para que la instalación fuese digna de la que consideraba como hermana.

Quería que la alcoba de Rosa fuese como la suya, exactamente igual en todo.

Teresa y su marido se prestaron de buena gana á los inocentes deseos de su hija, porque en verla contenta cifraban toda su dicha.

El hermano era también colaborador asiduo de su hermana y se multiplicaba con el objeto de secundar los esfuerzos de ésta para que todo estuviese á punto el día y hora designados.

El tiempo trascurría rápidamente.

Se recibió una carta de Rosa anunciando que llegaría al día siguiente á las diez de la mañana á la estación de la plaza de la Bastilla.

René no cabía en sí de gozo.

—Yo procuraré estar libre mañana á las diez—dijo René—para poder ir contigo y con mamá á recibir á tu amiga.

Aquella tarde, cuando vino á casa, trajo dos magníficos ramos de flores.

—¿A quién se destinan estas flores?—le preguntó sonriendo su hermana, porque desde luego adivinó la respuesta.

—Uno para tí y otro para tu amiga Rosa, ¿no apruebas mi idea?—le preguntó.

—Con toda mi alma. Eres el mejor de los hermanos. . . y te abrazo con efusión.

Y en seguida tomó, uno de los ramos, sino los dos, y los colocó en dos jarrones en el cuarto de Rosa.

Durante toda la velada no hubo más conversacion que el «gran acontecimiento» del día siguiente.

Aquella noche no durmió la pobre René, y al amanecer estaba levantada, vestida y compuesta.

A las nueve y cuarto, el lando, seguido del ómnibus para los equipajes, salía del hotel, y á las diez en punto llegaba á la estación, á cuya hora llegó en el tren Rosa, acompañada de Verónica Jattier.

Al ver á lo lejos al hermano de Rosa, inconscientemente bajó la cabeza y se puso colorada.

La pobre criatura, sin darse cuenta de ello, casi le amaba con toda su alma.

Las dos amigas se abrazaron.

—¡Al fin! ¡Ya estás aquí!—le decía René al oído de su amiga Rosa.—¡Ahora que te cojo aquí no te suelto más!

En seguida le llegó su vez á Teresa, que la besó cariñosamente.

Por último, Rosa alargó tímidamente la mano á René, que se la estrechó, bajando los ojos y poniéndose colorado también.

El fué quien se encargó de ir á recoger los equipajes y hacerlos cargar en el ómnibus, donde entró solo.

Las dos jóvenes, Teresa y Verónica montaron en el landó.

Media hora despues se apeaban todos en el hotel de la calle de Linné.

Rosa Madoux, ó mas bien Paulina Dauberibe, entraba por primera vez en la casa de su madre verdadera.

René se apresuró á acompañar á Rosa á su nuevo cuarto.

Verónica las siguió.

—Ves, querida hermana mayor—le decía René,—los muebles son iguales á los míos, el papel de las paredes igual... á la cabecera de la cama una estatua en miniatura de la Virgen igual á la que hay en mi cuarto... No quiero que haya entre nosotras la menor diferencia.

—¡Querida de mi alma!—decía Rosa enternecida y con los ojos llenos de lágrimas y abrazando y besando á René, que le devolvía sus caricias.

—¿Qué te parecen esa flores?

—¡Admirables!

—Pues bien, no tienes que agradecerme las.

—¿Por qué?

—Porque no soy yo quien las ha traído... Las trajo mi hermano anoche...

—¿Para tí y para tu mamá?

—¡Nada de eso... para tí! Para la hermana mayor. Así me lo dijo. Es que también él se alegra mucho de que vengas á vivir con nosotros. ¡Ah, te aseguro que también mi hermano te quiere